INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el presente Informe correspondiente al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027"*** con ***ID N.º 484.071.***

Se deja constancia de que el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción** fue constituido por **Resolución REC-Nro. 080/2026** de fecha 27 de febrero del 2026, y está conformado por las siguientes personas:

1. Sandino Manuel Valiente Abente - *Presidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
2. Richard Paulin Montanía Pereira - *Vicepresidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Viviana María Isabel López Escobar - *Secretaria,* Representante Titular del Rectorado.
4. María Lourdes Ibañes Jara – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Odontología.
5. Ever Javier Almirón Cañete – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. Jessica Alexandra Krauer Quevedo – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Medicina.
7. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
8. Antonio Adilson Molinas Duarte – *Miembro*, Representante Alterno del Rectorado.
9. Ovidio Diosnel Rojas Chávez – *Miembro*, Representante Alterno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha **03 de junio del 2026**, se procedió a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS	OFERTAS	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0.	Por Total	**Gs. 839.050.869.-**
AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5.	Por Total	**Gs. 933.024.697.-**
TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0.	Por Total	**Gs. 916.620.573.-**

A continuación, el Comité procedió a verificar cada una de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, las cuales debían ser presentadas de forma conjunta con las ofertas, así

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

como de los demás requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, de conformidad con el **Art. 75º** del **Decreto Nº 2264/24** "Por el cual se reglamenta la **Ley Nº 7021/2022**, De Suministro y Contrataciones Públicas" y las disposiciones aplicables a las Compras Públicas, constatándose lo siguiente:

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES PRESENTADOS CON LAS OFERTAS:**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	**TESAKA INGENIERÍA S.A.**	**ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI**	**OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE**
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. ...]*	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple / Activo Perfil del Proveedor Nº 1884325	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple / Activo Perfil del Proveedor Nº 1884325	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	No Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	No Cumple	Cumple
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	Cumple	Cumple
b. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple / Activo Perfil del Proveedor Nº 1884325	No Aplica	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple / Activo Perfil del Proveedor Nº 1884325	No Aplica	No Aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple / Activo Perfil del Proveedor Nº 1884325	No Aplica	No Aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple / Activo Perfil del Proveedor Nº 1884325	No Aplica	No Aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:			
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Cumple	Cumple	No Cumple
c. Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2022, 2023 y 2024.	No Cumple	No Cumple	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

Experiencia general en obras. Experiencia específica en obras. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.			
1. Copia de facturaciones y sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida	No Cumple	No Cumple	No Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	No Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 100% de la oferta presentada.	Cumple	No Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Constancia de RUC emitida por la DNIT, donde la actividad principal sea Construcción.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de personal. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal			
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	No Cumple	No Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos. Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos			
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	No Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	No Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	No Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, el oferente deberá presentar Declaración Jurada por parte del propietario de los mismos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. En caso de equipos alquilados, deberán contar con fotocopia simple de título y/o comprobante perteneciente a terceros.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Otros criterios que la convocante requiera			
Contar con un mínimo de inscriptos en Obrero Patronal de cinco personas, demostrar en los últimos doce meses, con el certificado correspondiente.	Cumple	Cumple	Cumple
No contar con más de dos contratos vigentes (en ejecución) con la institución convocante.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato.	No Cumple	Cumple	Cumple

Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple	No Cumple	No Cumple

- *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*
- *Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

Formularios	**TESAKA INGENIERÍA S.A.**	**ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI**	**OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE**
Formulario Composición de Precios Unitarios.	No Aplica	No Cumple	No Cumple
Experiencia General en Construcción.	Cumple	Cumple	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Específica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
Situación Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de personal propuesto para la obra.	Cumple	No Cumple	Cumple
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	Cumple	No Cumple	Cumple
Cronograma de Utilización de Equipos	No Cumple	No Cumple	Cumple
Compromisos Contractuales Vigentes	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulario de Declaración de Personas	Cumple	No Cumple	Cumple
Garantía de Anticipo.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En cuanto a las ***"Observaciones de los Oferentes"*** plasmadas en el **Acta de Apertura**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que ha procedido al análisis de los puntos señalados, conforme a lo siguiente:

- **Observación a la oferta: 80097629-0 – TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

Observación a la oferta	Observador
El Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari con C.I N° 3.965.457, Representante Legal de la empresa AGFI INGENIERÍA, deja constancia de lo siguiente: No presenta las constancias de IPS solicitadas en el PBC. No presenta soportes financieros donde la diferencia entre el Activo Corriente sobre el Pasivo corriente debe cubrir el 100% del monto ofertado. Solicitar a la empresa el análisis unitario del rubro N° 10 (Mampostería de elevación de ladrillo común), porque lo ofertado solo cubre el material. No presenta ni la constancia ni la Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.	3965457-5 ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI

- **Observación a la oferta: 4589445-0 – OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE**

Observación a la oferta	Observador
El Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari con C.I N° 3.965.457, Representante Legal de la empresa AGFI INGENIERÍA, deja constancia de lo siguiente: No presenta las constancias de IPS solicitadas en el PBC. No presenta soportes financieros donde la diferencia entre el Activo Corriente sobre el Pasivo corriente debe cubrir el 100% del monto ofertado. Solicitar a la empresa el análisis unitario del rubro N° 10 (Mampostería de elevación de ladrillo común), porque lo ofertado solo cubre el material.	3965457-5 ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI

Respecto a la observación presentada por el Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari, Representante Legal de la empresa AGFI INGENIERÍA, referente a la *no presentación de las constancias de IPS* por parte de los oferentes TESAKA INGENIERÍA S.A. y TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, el Comité de Evaluación deja constancia que ambos oferentes han presentado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, documento exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto al requisito de contar con un mínimo de cinco (5) personas inscriptas en Obrero Patronal y demostrar dicha condición mediante el certificado correspondiente de los últimos doce (12) meses, el Comité constató que el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social presentado por TESAKA INGENIERÍA S.A. registra veintiún (21) asegurados, mientras que el certificado presentado por TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, registra cinco (5) asegurados, acreditando ambos el cumplimiento de la exigencia establecida en el PBC.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

Respecto a las observaciones referentes, por un lado, a la *falta de soportes financieros que permitan verificar que la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente cubra el cien por ciento (100%) del monto ofertado*, y por otro lado, a la *falta de presentación de la Declaración Jurada de conocimiento del sitio de obras*, el Comité de Evaluación de Ofertas aclara que procederá a la evaluación y análisis pertinente de las propuestas conforme al orden de posicionamiento de las ofertas de las empresas participantes, velando por el cumplimiento de las condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto a la observación, referente a la solicitud del *análisis unitario del Ítem N.° 10 – Mampostería de elevación de ladrillo común*, por considerar que el precio ofertado cubriría únicamente el costo de los materiales, el Comité de Evaluación deja constancia que procederá conforme a los criterios establecidos en el apartado "Análisis de Precios Ofertados" del Pliego de Bases y Condiciones y concordante con el numeral 2 del Artículo 4° de la Resolución DNCP N.° 454/2024. En ese sentido, se solicitará a los oferentes el desglose y la composición de precios unitarios de los ítems que se encuentren fuera del rango del precio referencial establecido, conforme al Formulario de Composición de Precios Unitarios establecido en el Anexo del PBC, para su análisis y consideración por parte del Comité de Evaluación.

Se hace constar que *"No hubo observaciones de terceros"* en el **Acta de Apertura** del presente llamado.

Posteriormente, de conformidad a la disposición contenida en el **punto 2. *Evaluación basada en precio*** del **Art. 75° "*Procedimiento de evaluación.*"** del **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar las "Planillas de Precios" presentadas por las firmas oferentes que cumplieron con las documentaciones de carácter sustancial. Adicionalmente, y según lo dispuesto en el **Art. 52° Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, así como en el **Art. 80° Disconformidad, errores y omisiones** del **Decreto N° 2264/24**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de haber observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma:

EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA EN LA PLANILLA DE PRECIOS	VERIFICACIONES Y CORRECCIONES ARITMETICAS
AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5.	**Gs. 933.024.697.-**	**Gs. 933.025.678.-**

Atendiendo al cuadro previamente referido, cabe destacar que los errores aritméticos detectados no implican modificación alguna en los precios unitarios de la Planilla de Ofertas, cumpliendo estrictamente con lo dispuesto en las normativas citadas. El Comité de Evaluación considera que los errores aritméticos detectados constituyen equivocaciones involuntarias que no alteran el contenido sustancial de la oferta.

El análisis se realizó bajo el ***"Método de Evaluación basado únicamente en precio"*** y el ***"Sistema de Adjudicación: Total"***. En consecuencia, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por las firmas oferentes que

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la licitación, y con expresa observancia de las previsiones presupuestarias de la unidad responsable afectada, se procedió a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico ascendente, de menor a mayor, conforme al precio total ofertado, resultando los oferentes con los menores precios, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	ORDEN	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0.	Empresa **con mejor oferta**	**Gs. 839.050.869.-**
TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0.	Empresa con la **2da. mejor oferta**	**Gs. 916.620.573.-**
AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5.	Empresa con la **3ra. mejor oferta**	**Gs. 933.025.678.-**

Por otra parte, el Comité de Evaluación procedió, conforme a lo establecido en la **Circular DNCP N° 09/24,** a la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – Ventanilla Única de Exportación (VUE) constatándose la emisión de **Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN)** correspondientes a los oferentes del presente procedimiento, los cuales les permiten acceder al margen de preferencia nacional de acuerdo a la legislación vigente, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	217543	484071	1117690	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2026 14:37:44	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	217527	484071	1114041	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2026 08:18:42	45894450	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE
Servicio	217289	484071	1117610	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2026 19:57:51	800976290	TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
Servicio	217110	484071	1116636	VerCertificado	Autorizado,	19/05/2026 16:39:59	39654575	ANDRÉS ANÍBAL AGUERO FIGARI

En base al análisis realizado y a las acotaciones precedentes, la oferta con el menor precio corresponde a la presentada por la empresa TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el **numeral 2.1.3** del **punto 2** ***"Evaluación basada en precio"*** del **Art. 75°** del **Decreto N° 2264/24,** se procede a la selección de dicha oferta a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Convocatoria.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en los **Arts. 77°** y **80°** del **Decreto N° 2264/24**, ha resuelto solicitar a la empresa TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0, la remisión de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido requerida conforme al PBC y que no han sido presentados o requieren complementación, según se

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

desprende del análisis preliminar de la documentación obrante en la oferta.

En ese sentido, se ha cursado a la empresa la **Nota CEO Nº 18/2026** de fecha 16 de junio de 2026, solicitando la presentación, dentro del plazo establecido, de la documentación que se detalla a continuación:

- Conforme al apartado **"Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación"** del PBC, se solicita:
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**).*

- Según el apartado **"Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera"**, se requiere:
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.*
- *Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2022, 2023 y 2024.*

- En cuanto al apartado **"Experiencia general en obras. Experiencia específica en obras. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras",** se solicita:
- *Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida*, las cuales deberán guardar correspondencia con las respectivas recepciones finales presentadas.
- Asimismo, se solicita que el oferente demuestre la experiencia en construcciones civiles dentro del período establecido (2014 al 2025), conforme a lo exigido en el PBC.

- Conforme al apartado **"Capacidad en materia de personal. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal"**, se solicita la complementación de la documentación presentada a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para los cargos clave:
- En relación al profesional propuesto para el sitio de obras como Ingeniero Civil o Arquitecto, se solicita la presentación de documentación que permita acreditar el cumplimiento del requisito de experiencia mínima de diez (10) años en el ejercicio profesional.
- En cuanto al profesional propuesto como "Director de Obras", correspondiente al segundo cargo clave establecido en el PBC como Jefe o Superintendente de Obras, se solicita la presentación del currículum vitae y documentación respaldatoria correspondiente, a efectos de verificar el cumplimiento del requisito de experiencia mínima de cinco (5) años en obras de naturaleza y complejidad similares.

- En cuanto al apartado **"Otros criterios que la convocante requiera"**, se solicita:
- *No contar con más de dos contratos vigentes (en ejecución) con la institución convocante.*

- Conforme al Anexo Formularios del PBC, se requiere:
- *Cronograma de Utilización de Equipos.*
- *Compromisos Contractuales Vigentes*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

En respuesta a la solicitud realizada, la empresa **TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA,** con **RUC N° 80097629-0**, remitió en fecha 17 de junio de 2026, vía correo electrónico institucional, dentro del plazo establecido en la nota correspondiente, la documentación cuya verificación se detalla a continuación:

Documentos/Requisitos Evaluados	Verificación	Cumplimiento
Patente comercial municipal	Presenta patente comercial del municipio correspondiente.	Cumple
Acceso a recursos financieros	No presenta Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Cumple
Balances Generales (ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024)	Presenta balances generales correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Cumple
Experiencia en obras (facturaciones y recepciones finales)	Presenta recepciones finales, no así facturaciones requeridas para la verificación de correspondencia establecida en el PBC.	No Cumple
Experiencia en construcciones civiles (período 2014–2025)	No acredita documentalmente la experiencia dentro del período requerido conforme al PBC.	No Cumple
Experiencia profesional – Ingeniero Civil/Arquitecto para el sitio de obras (mínimo 10 años)	No acredita documentalmente la experiencia mínima requerida del profesional propuesto.	No Cumple
Experiencia profesional – Director de Obras (mínimo 5 años)	No acredita documentalmente la formación profesional ni el cumplimiento de la experiencia mínima requerida.	No Cumple
Contratos vigentes con la convocante	Presenta Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes, constatándose la existencia de un (1) contrato vigente con la institución convocante, dentro del límite establecido en el PBC.	Cumple
Cronograma de Utilización de Equipos	Presenta Formulario de Cronograma de Utilización de Equipos.	Cumple

En relación con el requisito de **visita al sitio de ejecución del contrato**, el Comité de Evaluación deja constancia de que, conforme al Acta de Constancia de Visita al Sitio de Obras de fecha 25 de mayo de 2026, el oferente TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0, no figura entre los participantes de la referida visita. Asimismo, se verificó que no presentó la Declaración Jurada de conocimiento del sitio de obras prevista en el Pliego de Bases y Condiciones para los oferentes que conozcan el sitio. En consecuencia, el oferente no acreditó el cumplimiento de este requisito.

Asimismo, se constató que la documentación presentada por el oferente no acredita experiencia en construcciones civiles dentro del período exigido en el PBC (2014 al 2025). Adicionalmente, de los documentos legales presentados se verifica que la sociedad fue constituida en fecha 26 de enero de 2017; no obstante, aun considerando el período posterior a su constitución, no se aportaron antecedentes documentales suficientes que permitan acreditar el cumplimiento de la experiencia requerida. En consecuencia, no acredita el cumplimiento del requisito establecido.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

Culminada la evaluación detallada de la oferta presentada por la empresa TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0, el Comité de Evaluación de Ofertas ha constatado que la misma no acredita el cumplimiento de diversos requisitos de calificación y de participación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, considerando que la oferta no cumple con los requisitos de experiencia en obras y capacidad en materia de personal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la empresa **TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**, con **RUC N° 80097629-0**, y continuar con la evaluación de la siguiente oferta en orden de prelación de precios, conforme a lo establecido en el **numeral 2.1.5** del **punto 2. "Evaluación basada en precio"** del **Art. 75º *"Procedimiento de evaluación"*** del **Decreto Nº 2264/24.**

Seguidamente, y conforme al orden de prelación de precios establecido para la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas, del análisis preliminar de la documentación obrante en la oferta presentada por la firma TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, constató la necesidad de solicitar aclaraciones y complementaciones documentales. En tal sentido, se cursó la **Nota C.E.O. Nº 19/2026** de fecha 16 de junio de 2026 a la citada firma, requiriendo la presentación de la documentación que se detalla a continuación:

- Según el apartado **"Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera",** se requiere:
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.*

- En cuanto al apartado **"Experiencia general en obras. Experiencia específica en obras. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras",** se solicita:
- *Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida,* las cuales deberán guardar correspondencia con las respectivas recepciones finales presentadas.
- Asimismo, se solicita que el oferente demuestre la experiencia en construcciones civiles dentro del período establecido (2014 al 2025), conforme a lo exigido en el PBC.

- Conforme al apartado **"Capacidad en materia de personal. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal",** se solicita:
- La presentación del registro vigente del MOPC del profesional propuesto como Ingeniero Civil o Arquitecto para el sitio de obras.

- En cuanto al apartado **"Otros criterios que la convocante requiera"**, se solicita:
- *No contar con más de dos contratos vigentes (en ejecución) con la institución convocante.* En ese sentido, se solicita la complementación del formulario "Compromisos Contractuales Vigentes", a fin de detallar los contratos en ejecución declarados y verificar el cumplimiento del referido límite.
- *Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

- Conforme al **Anexo Formularios** del PBC, se requiere:
- *Compromisos Contractuales Vigentes.*

- Asimismo, se solicita la remisión de "*una explicación detallada de la composición del precio ofertado*" de los **Ítems 38 y 41,** considerando lo establecido en el apartado ***"Análisis de precios ofertados"*** del PBC, concordante con el **numeral 2.** del **Art. 4º** de la **Resolución DNCP Nº 454/2024.**

En respuesta a la solicitud realizada, la empresa TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, remitió en fecha 17 de junio de 2026, vía correo electrónico institucional, dentro del plazo otorgado, la documentación cuya verificación se detalla a continuación:

Documentos/Requisitos Evaluados	Verificación	Cumplimiento
Acceso a recursos financieros	No presenta Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Cumple
Experiencia en obras (facturaciones y recepciones finales)	Presenta facturaciones y recepciones finales, las cuales permiten la verificación de correspondencia conforme a lo establecido en el PBC.	Cumple
Experiencia en construcciones civiles (período 2014–2025)	No acredita documentalmente la experiencia dentro del período requerido conforme al PBC.	No Cumple
Experiencia profesional – Ingeniero Civil/Arquitecto (registro MOPC vigente)	No presenta el registro vigente del MOPC del profesional propuesto para el sitio de obras.	No Cumple
Contratos vigentes con la convocante	Presenta Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes, constatándose la existencia de un (1) contrato vigente con la institución convocante, el cual registra un avance físico del 100% y cuenta con recepción final de obra.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta la declaración jurada correspondiente.	Cumple
Composición del precio ofertado (Ítems 38 y 41).	Presenta el desglose de precios de los Ítems 38 y 41, conforme a lo establecido en el apartado "Análisis de precios ofertados" del PBC, concordante con el numeral 2 del Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/2024.	Cumple

Del análisis de la documentación obrante en la oferta y de la remitida en respuesta a la Nota C.E.O. N° 19/2026 de fecha 16 de junio de 2026, se constató el incumplimiento de requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en particular en lo referente a la capacidad financiera, la experiencia específica en obras y la capacidad en materia de personal, conforme a la verificación realizada.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

En consecuencia, considerando los incumplimientos verificados y las condiciones exigidas en el PBC para la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE,** con **RUC N° 4589445-0**, y continuar con la evaluación de la siguiente oferta en orden de prelación de precios, conforme a lo establecido en el **numeral 2.1.5** del **punto 2** "Evaluación basada en precio" **del Art. 75** del **Decreto N° 2264/24.**

En atención al orden de prelación de precios definido para la presente evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas, a partir del análisis preliminar de la documentación presentada por la firma **AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI,** con **RUC N° 3965457-5**, advirtió la necesidad de requerir aclaraciones y la complementación de determinados documentos.

En consecuencia, mediante la **Nota C.E.O. N° 16/2026**, de fecha 16 de junio de 2026, se solicitó a la citada firma la presentación de la documentación que se detalla a continuación:

- Conforme al apartado **"Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación"** del PBC**,** se solicita:
- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**).*

- Según el apartado **"Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera",** se requiere:
- *Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2022, 2023 y 2024.*

- En cuanto al apartado **"Experiencia general en obras. Experiencia específica en obras. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras",** se solicita:
- *Copia de facturaciones y sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 100% de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

- Conforme al apartado **"Capacidad en materia de personal. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal",** se solicita:
- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras, debiendo permitir verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC para: a) el Ingeniero Civil o Arquitecto propuesto para el sitio de obras; b) el Jefe o Superintendente de Obras; c) el personal del área administrativa; y d) el técnico en electricidad.*

- Según el apartado "**Capacidad en materia de equipos. Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos",** se requiere:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, el oferente deberá presentar Declaración Jurada por parte del propietario de los mismos.*
- *En caso de equipos alquilados, deberán contar con fotocopia simple de título y/o comprobante perteneciente a terceros.*

- En cuanto al apartado **"Otros criterios que la convocante requiera"**, se solicita:
- *No contar con más de dos contratos vigentes (en ejecución) con la institución convocante.*
- *Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.*

- Conforme al **Anexo Formularios** del PBC, se requiere:
- *Formulario de Lista de personal propuesto para la obra.*
- *Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos.*
- *Cronograma de Utilización de Equipos.*
- *Compromisos Contractuales Vigentes.*

- Asimismo, se solicita la remisión de "*una explicación detallada de la composición del precio ofertado*" de los **Ítems 01, 02, 09, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 42, 44, 51, 53, 57, 59 y 65,** considerando lo establecido en el apartado ***"Análisis de precios ofertados"*** del PBC, concordante con el **numeral 2.** del **Art. 4°** de la **Resolución DNCP N° 454/2024.**

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el **Art. 52°** de la **Ley N° 7021/22** y el **Art. 80°** del **Decreto N° 2264/24**, mediante **Nota C.E.O. N° 17/2026** de fecha 16 de junio de 2026, se informó a la firma AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5, que como resultado de la verificación efectuada al formulario de lista de precios adjunto al Formulario de Oferta se detectó un error aritmético en la sumatoria total de los ítems, correspondiendo un monto total corregido de Gs. 933.025.678 (Guaraníes: Novecientos treinta y tres millones veinte y cinco mil seiscientos setenta y ocho), solicitándose al oferente manifestar por escrito su conformidad o rechazo respecto de la corrección efectuada.

En respuesta a la referida comunicación, la firma AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5, remitió dentro del plazo establecido su conformidad con la corrección aritmética practicada por el Comité de Evaluación de Ofertas, aceptando como monto total de su oferta la suma de Gs. 933.025.678 (Guaraníes: Novecientos treinta y tres millones veinte y cinco mil seiscientos setenta y ocho).

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

En cuanto a la documentación requerida mediante la Nota C.E.O. N° 16/2026, el Comité de Evaluación procedió a verificar los documentos remitidos por el oferente, conforme al siguiente detalle:

Documentos/Requisitos Evaluados	Verificación	Cumplimiento
Declaración Jurada de "Declaración de Personas"	Presenta la Declaración Jurada conforme al formulario estándar – Sección Formularios del PBC.	Cumple
Balances Generales (ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024)	Presenta los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Cumple
Experiencia general y específica en obras	Presenta copias de facturaciones, contratos y actas de recepción definitiva que acreditan la experiencia requerida en el PBC.	Cumple
Capacidad en materia de personal	Presenta currículum del personal clave (Ing. Civil/Arquitecto para el sitio de obras, Superintendente de Obras, personal administrativo y técnico electricista), verificándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Presenta declaración jurada de disponibilidad de equipos, cuadro de revalúo fijo, y autorización para la verificación de veracidad de las informaciones presentadas, conforme a lo exigido en el PBC.	Cumple
Contratos vigentes con la convocante	Presenta Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes, constatándose que el contrato declarado corresponde a otra entidad y registra un avance físico del 90%, no registrando contratos vigentes con la institución convocante.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta la declaración jurada correspondiente.	Cumple
Formularios del PBC	Presenta los formularios requeridos (Lista de Personal Propuesto para la Obra, Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos, Cronograma de Utilización de Equipos y Compromisos Contractuales Vigentes).	Cumple
Composición del precio ofertado (Ítems 01, 02, 09, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 42, 44, 51, 53, 57, 59 y 65).	Presenta la explicación detallada de la composición de los precios ofertados para los ítems requeridos, conforme a lo establecido en el apartado "Análisis de precios ofertados" del PBC y el numeral 2 del Art. 4 de la Resolución DNCP N.° 454/2024.	Cumple

Verificado el cumplimiento de la documentación requerida, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que la firma AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5, ha presentado satisfactoriamente los documentos e informaciones solicitados, dando cumplimiento a las observaciones formuladas y a los requisitos correspondientes.

En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera procedente admitir la oferta presentada por la empresa **AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI,** con **RUC N° 3965457-5**, para la

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

continuación de su evaluación, en atención a que ha dado cumplimiento a los requerimientos efectuados, y en el marco del orden de precios previamente establecido. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado **"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"** del **PBC** y el **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos y condiciones referentes a: **Calificación Legal, Capacidad Financiera**, **Experiencia Requerida,** y **Capacidad Técnica**.

Requisitos de Calificación	**ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI**
CALIFICACION LEGAL	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	Cumple
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: años 2022, 2023 y 2024.	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio, entre dos años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: años 2022, 2023 y 2024.	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser el 100 % del monto del oferente, el cual puede ser complementado por una línea de crédito del 100 % del monto de la oferta.	Cumple
Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los últimos 2 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 100 % (cien por ciento) de la oferta del oferente, se tendrá en cuenta la fecha de culminación de la obra al acta de recepción definitiva.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 2 años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 contratos, durante los últimos 2 años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Cumple
Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción".	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 al 2025, inclusive en las siguientes actividades clave: Construcciones Civiles. La empresa debe cumplir las exigencias en cuanto a Construcción civiles en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos se requiere para ejecutar la obra, presentando la recepción final de todas las obras.	Cumple
Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera".	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Ing. Civil o Arquitecto con registro del MOPC vigente para el sitio de obras como mínimo de 10 años de experiencia. -Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, Ing. Civil o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. -Un personal del área administrativa: Profesional Egresado de la Carrera de Administración de Empresas y/o afines (Título Universitario) o Estudiante de los dos últimos años de la carrera solicitada (presentar constancia de estudio). -Un técnico en electricidad.	Cumple
Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Equipos de transporte, de soporte (andamios y medición), equipos de seguridad (arnés, cinturón de seguridad, cascos, chalecos reflectivos, botas, guantes y/u otros que brinden seguridad física a los obreros y herramientas varias de mano de construcción. - Mezcladora, hormigonera de eje vertical tipo trompito. - Herramientas pequeñas: carretillas, rotopercutor con mechas para hormigón armado de 10 mm de diámetro, palas, plomadas, martillos, baldes, escaleras, equipos auxiliares de electricidad, reflectores y sistemas de seguridad para trabajar en altura, y; - Las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra.	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
Completar los formularios: "Lista de Equipos" y Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Contar con un mínimo de inscriptos en Obrero Patronal de 5 personas, demostrar en los últimos 12 meses, con el certificado correspondiente.	Cumple
No contar con más de dos contratos vigentes (en ejecución) con la institución convocante.	Cumple

De forma a dar cumplimiento a la evaluación de la **CALIFICACION LEGAL** del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5, constatándose que la misma presentó correctamente el *Formulario de Oferta,* documento que contiene *la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,* conforme a lo establecido en el **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".**

En ese sentido, se realizó el análisis correspondiente de los criterios establecidos en los **Inc. a), b), c) y d)** del **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22,** sobre la base de la Constancia obtenida a través del PORTAL PARAGUAY (https://www.paraguay.gov.py/documentos), habiéndose constatado que el representante de la firma, **Sr. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI,** con **C.I N° 3.965.457**, no registra condición de incompatibilidad en relación con las prohibiciones establecidas en los incisos citados del referido artículo.

De igual manera, se procedió al análisis correspondiente del **Formulario de Declaración de Personas**, a fin de corroborar la información proveída en el listado correspondiente, verificándose que el representante no se encuentra comprendido en las limitaciones y prohibiciones establecidas en los **Inc. g), h), i) y j)** del **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**.

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD FINANCIERA,** se procedió al análisis del Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, presentados por la empresa AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5, corroborándose el cumplimiento satisfactorio de los indicadores establecidos (Ratio de Liquidez, Endeudamiento, y Activos Líquidos).

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026, ID N° 484.071

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de la empresa ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5:

			Año 2024		Año 2023		Año 2022		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	2.619.803.275 / 568.393.380	4,61	2.680.217.370 / 493.877.201	5,43	600.367.405 / 18.857.100	31,84	41,88	**13,96**
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	568.393.380 / 4.355.536.029	0,13	1.353.877.201 / 4.724.982.451	0,29	18.857.100 / 2.735.364.993	0,01	0,43	**0,14**

Activos Líquidos	**Año 2024** Activo Cte. - Pasivo Cte.	=	2.619.803.275	-	568.393.380	=	**2.051.409.895**

Igualmente, cumple en presentar las documentaciones pertinentes para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA** y de la **CAPACIDAD TÉCNICA**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que el oferente cumple con todos los requerimientos establecidos en el apartado **"Especificaciones Técnicas"** del PBC.

Por lo expuesto, y con expresa observancia a lo establecido en el **Art. 55°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, que establece: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente…*", se deja constancia de que la empresa AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad con el **Artículo 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** y los **Artículos 75°** al **82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24**, el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la Universidad Nacional de Concepción **recomienda ADJUDICAR** el presente llamado a la empresa:

- **AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI,** con **RUC N° 3965457-5:** por un monto total de **Gs. 933.025.678.-** (Guaraníes: Novecientos treinta y tres millones veinte y cinco mil seiscientos setenta y ocho).

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026, ID Nº 484.071

Se deja constancia de la inasistencia del Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete, de la C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo y del Mg. Sandino Manuel Valiente Abente, miembros del Comité, a la Sesión Ordinaria N° 08/2026 de fecha 15 de junio del 2026, conforme a la planilla de asistencia correspondiente. Asimismo, se hace constar que dichas inasistencias se encuentran debidamente justificadas en tiempo y forma, motivo por el cual no suscriben el presente acto.

El presente informe se emite para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a **los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil veintiséis**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, salvo mejor parecer del **Señor RECTOR.**

Mg. María Lourdes Ibáñes Jara
Miembro

Prof. Mg. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Vicepresidente

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" – ID N° 484.071

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**

PROGRAMA: **001 - Programa Central**

CLASE PROGRAMA: **Misional**

PROYECTO/ACTIVIDAD: **04 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas**

UNID. RESPONSABLE: **04 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Empresa Adjudicada: **AGFI INGENIERIA - ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI. RUC N° 3965457-5.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica			Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 520 / 522- Construcciones / Construcciones de Obras de Uso Institucional; F.F. 10 - O.F. 001; F.F. 10 - O.F. 088 y F.F. 30 - O.F. 001										
TRABAJOS PRELIMINARES										
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	342	5.319	**1.819.098**
2	72153507-003	Provisión y colocación de valla de seguridad	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	54	53.192	**2.872.368**
ESTRUCTURAS DE H°A°										
3	72131601-9973	Columnas de H°A°	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cúbicos	Evento	13,60	3.191.543	**43.404.985**
4	30101717-001	Vigas de H°A°	Nacional	Nacional	Nacional	Metros Cúbicos	Evento	21,80	3.085.158	**67.256.444**
5	72101704-001	Losa maciza con espesor de 12 cm, incluye junta de dilatación en uniones	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cúbicos	Evento	43,20	3.085.158	**133.278.826**
6	72131601-014	Escalera de H°A°	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cúbicos	Evento	3,60	4.255.390	**15.319.404**
7	30101717-001	Viga de fundación	Nacional	Nacional	Nacional	Metros Cúbicos	Evento	3,50	3.191.543	**11.170.401**
8	72131601-001	Ductos para instalación eléctrica del 3er nivel	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	1.484.067	**1.484.067**
MAMPOSTERÍA DE AISLACIÓN Y ELEVACIÓN										
9	72131601-005	Mampostería de aislación de ladrillo común de 15 cm, revocado en U y aplicación de asfalto líquido	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	234	26.596	**6.223.464**
10	72131601-005	Mampostería de elevación de 15 cm de ladrillo común	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	695	106.385	**73.937.575**
11	72131601-999	Dinteles en aberturas	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	105	24.468	**2.569.140**
REVOQUE Y MOLDURAS LINEALES										
12	72131601-008	Revoque de mampostería, dosificación 1:4:16. Incluye salpicado de cemento líquido previa aplicación de revoque	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	1385	51.065	**70.725.025**

Universidad Nacional de Concepción
Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" – ID Nº 484.071

13	72131601-008	Revoque de losa en galería, dosificación 1:4:16. Incluye azotada con cemento líquido, con dosificación 1:3	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	175	58.512	**10.239.600**
14	30162003-001	Moldura lineal en aberturas	Nacional	Nacional	Nacional	Metro Lineal	Evento	134	42.554	**5.702.236**
15	30162003-001	Moldura lineal en columnas y vigas	Nacional	Nacional	Nacional	Metro Lineal	Evento	370	37.235	**13.776.950**
CONTRAPISO, CARPETA, PISO Y ZÓCALO										
16	72131601-009	Contrapiso de Hº ripio. Espesor 10 cm. Dosificación: 1/4:1:4:6	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	843	30.852	**26.008.236**
17	72131601-009	Carpeta de regularización de superficie, para colocación de pisos	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	590	26.596	**15.691.640**
18	72131601-009	Carpeta alisada, fratachada en jardín central. Pendiente a dos aguas, 1%	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	195	31.915	**6.223.425**
19	72131601-009	Provisión y colocación de piso de porcelanato satinado con aplicación de rejunte	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	395	148.939	**58.830.905**
20	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo de porcelanato satinado con aplicación de rejunte	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	285	31.384	**8.944.440**
21	72131601-009	Provisión y colocación de piso de alfombra multipiso de 6mm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	193	117.023	**22.585.439**
22	72101703-005	Cantero circular, D: 1,5 m. Altura de mampostería 20cm, revocado en U; Relleno con tierra roja	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	442.561	**442.561**
23	72131601-009	Provisión y colocación de junta de dilatación para piso de 10x10mm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	25	106.385	**2.659.625**
24	72131601-002	Guarda obra de hormigón pobre más carpeta alisada y fratachada	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	35	69.150	**2.420.250**
INSTALACIÓN ELÉCTRICA										
25	72131601-001	Instalación de tablero seccional	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	5.319.238	**10.638.476**
26	72102206-001	Alimentación subterránea desde el tablero principal	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	6.915.009	**6.915.009**
27	72131601-001	Circuitos independientes para, aire acondicionado, luces y tomas	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	12	548.275	**6.579.300**
28	72131601-001	Provisión y colocación de luminarias tipo panel led embutida, cuadrada de 40w, medidas: 40x40cm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	59	170.216	**10.042.744**
29	72102201-9998	Provisión y colocación de tomacorrientes	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	93	95.746	**8.904.378**
30	72102201-9998	Provisión y colocación de llaves para luces	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	41	95.746	**3.925.586**
31	72102201-003	Provisión y colocación de bocas para aire acondicionado	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	11	159.577	**1.755.347**

Universidad Nacional de Concepción
Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" – ID Nº 484.071

32	72102201-003	Provisión y colocación de bocas para ventilador de techo	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	16	122.338	**1.957.408**
33	72102201-003	Provisión y colocación de ventilador de techo	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	16	372.347	**5.957.552**
34	72102201-9998	Provisión y colocación de luminarias led bidireccionales de 6w para exteriores	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	22	155.748	**3.426.456**
REVESTIDO DE BAÑOS										
35	72102508-003	Provisión y colocación de revestido de cerámico, incluye rejunte de rendijas	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	77	135.009	**10.395.693**
ABERTURAS										
36	72102602-005	Provisión y colocación de puertas tipo tablero de 0,80x2,10m, lustrado (Incluye marcos, contramarcos, herrajes y cerraduras)	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	5	1.914.926	**9.574.630**
37	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de blindex tipo batiente, de 0,80x2,10m	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	4	2.127.695	**8.510.780**
38	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de blindex tipo batiente, de 0,80x2,10m, con terminación esmerilada para uso en baños	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	2.127.695	**4.255.390**
39	72102602-005	Provisión y colocación de ventanas de blindex de 1,50x1,00m	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	19	1.170.232	**22.234.408**
40	72102602-005	Provisión y colocación de ventanas de blindex de 2,00x1,00m	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	1	1.489.387	**1.489.387**
41	72102602-005	Provisión y colocación de ventanas de blindex de 0,60x0,40m	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	563.839	**1.127.678**
AISLACIÓN DE LOSA										
42	72131601-006	Aislación de Losa (Carpeta de 5cm con pendiente de 5% + y membrana liquida sin fibra) con boca de salida de las aguas pluviales con caños de 100 mm.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	328	79.789	**26.170.792**
PINTURA Y CIELO RASO										
43	72101601-002	Provisión y colocación de cielo raso tipo durlock, con estructura de aluminio.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	448	120.215	**53.856.320**
44	72131601-012	Provisión y aplicación de pintura interior (Paredes y cielo raso) y exterior (Paredes y losas y vigas). Incluye enduido a dos capas y sellador.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	2025	26.596	**53.856.900**
DESAGÜE PLUVIAL										
45	72101510-005	Provisión y colocación de rejilla de protección sobre canal de desagüe	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	82	54.256	**4.448.992**
46	72101510-005	Excavación para canal de desagüe de 20x15cm. Pendiente 1%	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	82	43.618	**3.576.676**
47	72101510-005	Canal a cielo abierto trapezoidal de ladrillos comunes. B:75cm; b: 30cm; h:40cm. Pendiente 1%	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	60	67.022	**4.021.320**

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" – ID N° 484.071

48	72101510-005	Canal a cielo abierto, rectangular de 20x15cm. Pendiente 1%. De ladrillos comunes, revocado	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	82	72.342	**5.932.044**
INSTALACIONES SANITARIAS										
49	72131601-011	Provisión e instalación de caños de PVC de 1/2" termofusión para alimentación de artefactos	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	31	46.809	**1.451.079**
50	72101510-9998	Provisión e instalación de caños de PVC de 3/4" termofusión para alimentación general	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	15	51.358	**770.370**
51	72131601-011	Provisión e instalación de llave de paso de 1/2", con campana, roscable, cromado	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	127.662	**255.324**
52	72131601-011	Provisión e instalación de cajas sifonadas de 15x15cm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	75.723	**151.446**
53	72101510-9998	Provisión e instalación de caños de 100mm para desagüe cloacal	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	19	58.512	**1.111.728**
54	72141510-001	Demolición de Hormigón Armado	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	661.720	**661.720**
55	72101510-006	Soporte para desagüe cloacal	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	681.520	**681.520**
56	72101510-9998	Provisión y colocación de inodoros con cisterna baja, blanco	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	5	744.693	**3.723.465**
57	30181506-001	Provisión y colocación de mingitorio con sistema de sifonado integrado, con grifería de presomatic	Nacional	Nacional	Nacional	Unidad	Evento	2	638.309	**1.276.618**
58	30181506-001	Provisión y colocación de placas de mármol para divisoria de mingitorios, medidas 1,00x0,45m	Nacional	Nacional	Nacional	Unidad	Evento	2	1.166.277	**2.332.554**
59	30181504-9998	Provisión y colocación de canillas para lavamanos, tipo presomatic	Nacional	Nacional	Nacional	Unidad	Evento	4	230.855	**923.420**
60	72102508-999	Provisión y colocación de mesada con dos bachas, de mármol, color negro	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	2.038.306	**4.076.612**
TUBOS PARA DESAGÜE PLUVIAL										
61	72101510-005	Excavación para canal de desagüe trapezoidal. Pendiente 1%	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	60	63.695	**3.821.700**
62	72101510-005	Provisión y colocación de tubo perforado de polietileno de alta densidad (PEAD)	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	3	2.774.195	**8.322.585**
63	72101510-005	Provisión y colocación de rejilla de protección sobre canal de desagüe	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	395.037	**790.074**
64	72102905-001	Relleno y compactación de área de entubamiento	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	721.523	**721.523**
65	72101510-005	Provisión y colocación de valla de seguridad	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	45	47.873	**2.154.285**
66	72101510-005	Registro pluvial de 1,00x1,00x1,00m	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	2	531.924	**1.063.848**

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" – ID N° 484.071

67	72103004-001	Servicio de alquiler de retropala para excavación y posterior relleno de terreno para entubamiento	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	1.636.906	**1.636.906**
TERMINACIONES										
68	72131601-9976	Goterón para losa	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	39	37.235	**1.452.165**
69	72102602-007	Provisión y colocación de placa de eucatex para divisoria. Altura 2,10m, con abertura de 0,80x2,10m	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	17	265.962	**4.521.354**
70	72131701-019	Baranda metálica	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	36,50	407.486	**14.873.239**
71	72102508-999	Provisión y colocación de mesada de mármol, medidas 2,00x0,40m, color negro	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	1	1.255.623	**1.255.623**
72	72131601-013	Limpieza de obra	No Aplica	No Aplica	Nacional	Global	Evento	1	1.857.150	**1.857.150**
Precio Total, IVA incluido										**933.025.678**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
AGFI INGENIERIA - ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI. RUC N° 3965457-5	**933.025.678**
TOTAL GENERAL	***933.025.678***

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 3 - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" – ID N° 484.071

RESUMEN

T.P.	Prog.	Proy/ Act	Un. Res.	Denominación	S.G.O.G	F.F	O.F.	Afectación Presupuestaria s/ CDP	Monto Adjud.	TOTAL	Empresa Adjudicada	Saldo
AÑO 2026 (66,9 % DEL MONTO ADJUDICADO)												
1				Programa Central	520 / 522- CONSTRUCCIONES / Construcciones de Obras de Uso Institucional	10	001	311.518.352	311.518.352	623.763.921	AGFI INGENIERIA - ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI. RUC N° 3965457-5	0
	001			Programa Central		10	088	162.245.569	162.245.569			0
		4		Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas		30	001	150.000.000	150.000.000			0
			4	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas								
AÑO 2027 (33,1 % DEL MONTO ADJUDICADO)												
1				Programa Central	520 / 522- CONSTRUCCIONES / Construcciones de Obras de Uso Institucional	10	001 / 088	311.518.352	309.261.757	309.261.757	AGFI INGENIERIA - ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI. RUC N° 3965457-5	2.256.595
	001			Programa Central								
		4		Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas								
			4	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas								

Mg. María Lourdes Ibáñes Jara
Miembro

Prof. Mg. María Celeste del Rocio Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Vicepresidente